

La tierra de Jaén



NÚMERO 57 / MARZO 2023

Una PAC más verde,
más justa y más social



expoliva

PATROCINA:



10 ^{AL} 13
MAYO
MAY / 2023

21^A
FERIA INTERNACIONAL
DEL ACEITE DE OLIVA
E INDUSTRIAS AFINES

21ST
INTERNATIONAL FAIR
OF THE OLIVE OIL
AND ALLIED INDUSTRIES

CONTENEMOS
LA HISTORIA

WE CONTAIN THE HISTORY

1983 | 2023

40 AÑOS

JAÉN, SPAIN

WWW.EXPOLIVA.INFO

TUNISIAN
LIVE OIL
TÚNEZ, PAÍS INVITADO
TUNISIA, GUEST COUNTRY

ORGANIZA:



PATROCINA:



COLABORA:



SILVER PARTNER:



VEHÍCULO OFICIAL:



Editorial

Arrancamos un año decisivo para el futuro de la agricultura y de la ganadería familiar

Empezamos un año decisivo. En muchos sentidos. Las mujeres y los hombres que vivimos y trabajamos en el campo, los que sustentamos la agricultura familiar, esa que garantiza la soberanía y la seguridad alimentaria de todo el mundo, tenemos por delante un periodo crítico que nos marcará el futuro más inmediato. Y por ello debemos estar especialmente atentos a los movimientos en nuestro entorno y en el conjunto de la sociedad, porque van a influir de manera importante en los resultados de nuestras explotaciones. En primer lugar, nos enfrentamos al primer año de aplicación de la nueva Política Agraria Común, que trae cambios relevantes en la teoría y en la práctica; en la burocracia, tan tediosa y compleja siempre; y en la incertidumbre que genera tomar las decisiones adecuadas y en el momento oportuno, especialmente en los cultivos herbáceos.

En UPA lo tenemos claro y lo venimos reiterando desde hace meses. Después de años de reivindicaciones, que en gran parte hemos conseguido, y de negociaciones a todos los niveles, ha llegado el momento de hacer nuestra la nueva PAC y, sabiendo que no es perfecta, aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece a la agricultura familiar, que son muchas. Es un cambio histórico de modelo, y no solo por lo que afecta a cómo se reparten las ayudas, de una forma más justa y más social, sino sobre todo porque nos lleva a nuevos compromisos ineludibles en materia de sostenibilidad, gestión de suelos y aguas, empleo de fertilizantes y fitosanitarios, modelos de explotación ganadera y bienestar animal, apoyo a prácticas agroecológicas, etc. Son, en muchos casos, grandes retos. Pero que también conllevan oportunidades. Y para todo ello estamos preparados los pequeños y medianos agricultores y ganaderos españoles. Con un problema muy grave, que no debemos olvidar: la curva media de edad de los titulares de las explotaciones, que nos exige a todos aprovechar este momento decisivo para impulsar de una vez por todas el rejuvenecimiento de la población activa agraria.

Otro reto fundamental al que tenemos que hacer frente y que marcará el devenir más inmediato y de las próximas cosechas, es la sequía. Los agricultores y los ganaderos ya lo estamos notando en el campo, y por eso somos los primeros que, conscientes de las graves dificultades que atravesamos por la falta de precipitaciones, adaptamos nuestros cultivos a la realidad. Pero no somos los responsables de que no llueva y de que los pantanos vayan disminuyendo día a día sus capacidades embalsadas. Es una cuestión de toda la sociedad y de todas las administraciones. Por eso demandamos un pacto de Estado que, de una vez por todas, sienta en la misma mesa a Gobierno central, autonómico, diputaciones y ayuntamientos para que, cada uno en su responsabilidad, apuesten de forma unánime por adecuar las infraestructuras y poner encima de la mesa todos los medios necesarios (aguas desaladas, regeneradas, etcétera) para que las próximas épocas de escasas lluvias no nos pillen como ésta. Y a la sociedad le demandamos solidaridad para ahorrar agua.

sumario

4-10 POLÍTICA AGRARIA COMÚN
Principales novedades de las ayudas
comunitarias en el nuevo marco 23/27.

18 REGADÍO
UPA Jaén y ASARE piden un reparto
milimétrico del agua para salvar cultivos.

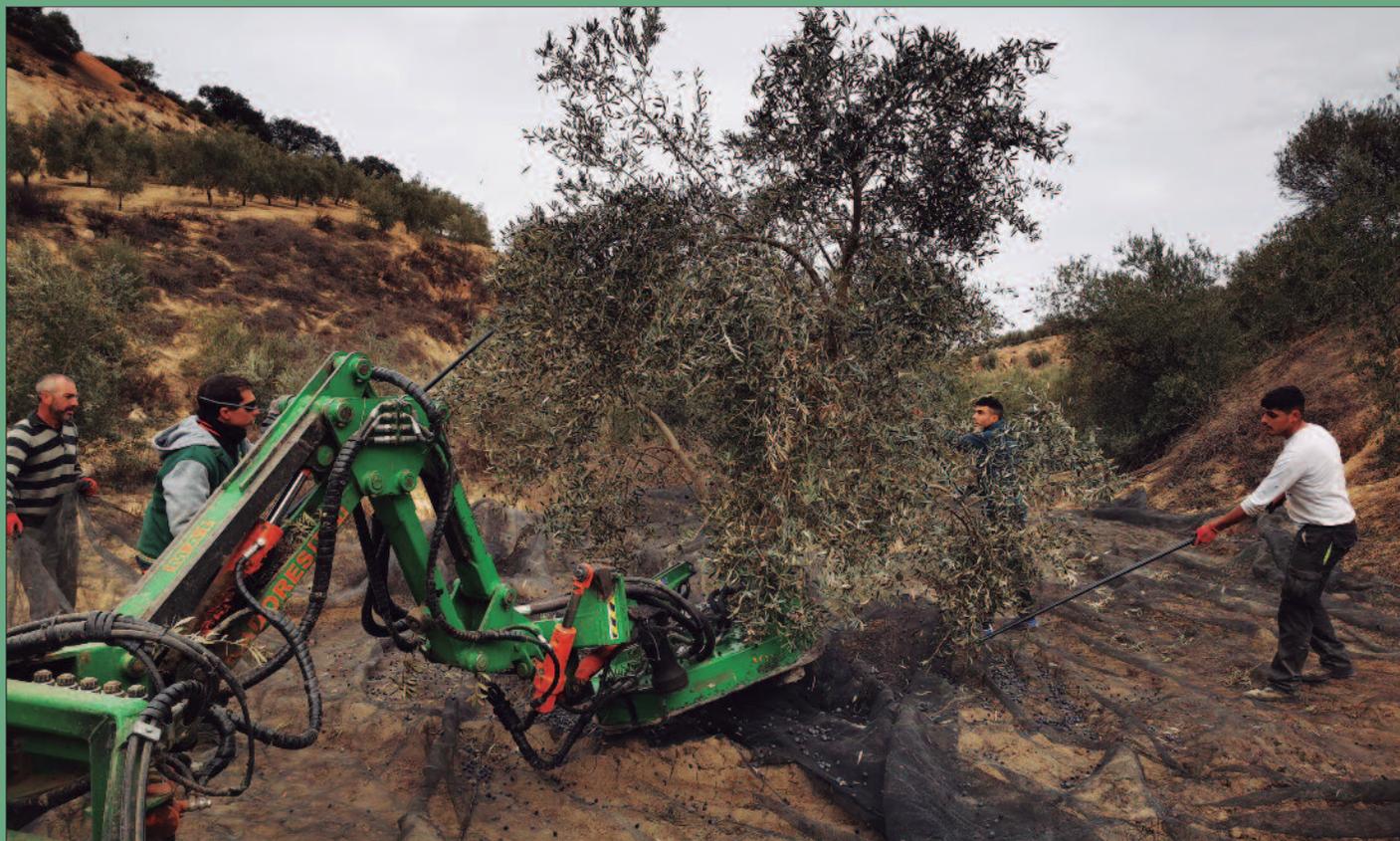
POLÍTICA AGRARIA COMÚN
UPA Jaén celebra más de 50 jornadas
informativas y tramita subvenciones.

12-14 REGADÍO
UPA Jaén colabora en desbloquear el mayor
procedimiento de riegos en la provincia.

15 CULTIVOS
UPA coordina el Grupo Operativo AOVE
Tradicional, con tecnología blockchain

22 MUJERES RURALES
Alumnos de Villanueva de la Reina y
Cazorla descubren los usos del olivo.

19



Principales novedades de la PAC, que se tramita desde el 1 de marzo hasta el 31 de mayo

La nueva PAC que empieza a aplicarse este año incorpora novedades muy importantes, que condicionan la planificación de cultivos y la gestión de las explotaciones, pero también suponen en la práctica nuevas oportunidades para mejorar las ayudas procedentes de Bruselas. Unos fondos cuyo plazo de solicitud permanece abierto desde el 1 de marzo hasta el próximo 31 de mayo.

En muchos casos, se trata de nuevos conceptos y mecanismos que benefician a la agricultura familiar y res-

ponden a reivindicaciones históricas de UPA, que nuestra presión sindical, sostenida durante años, ha conseguido incorporar tanto en la configuración general de la Política Agraria Común como en su desarrollo en España, a través del Plan Estratégico aprobado por el Gobierno español. En resumen, estas son las principales novedades a las que debemos adaptarnos y acostumbrarnos a partir de ahora, para sacar el máximo provecho a la nueva PAC.

Ecorregímenes

Los ecorregímenes son una de las principales novedades de la PAC. Serán ayudas vinculadas a la adopción de una serie de prácticas por parte de los agricultores y ganaderos orientadas a la protección del medio ambiente. El productor decidirá para qué par-

celas de su explotación los solicita o no, y bajo qué prácticas justifica su realización. El solicitante puede por tanto decidir acogerse de forma total o parcial a los ecorregímenes, en toda o parte de su superficie, y combinando diferentes prácticas sobre distintas parcelas agrícolas.

Ecorregímenes disponibles

Ecorregímen	Opciones de prácticas posibles para su cumplimiento	Importe estimado (€/hectárea)
Agricultura de Carbono y Agroecología: pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos húmedos	Pastoreo extensivo (P1); establecimiento de islas de biodiversidad (P2A); siega sostenible (P2B)	62,16
Agricultura de Carbono y Agroecología: pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos mediterráneos	Pastoreo extensivo (P1); establecimiento de islas de biodiversidad (P2A); siega sostenible (P2B)	40,96
Agricultura de Carbono y Agroecología: rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de secano	Rotación de cultivos con especies mejorantes (P3); siembra directa (P4)	47,67
Agricultura de Carbono y Agroecología: rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de secano húmedo	Rotación de cultivos con especies mejorantes (P3); siembra directa (P4)	85,72
Agricultura de Carbono y Agroecología: rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de regadío	Rotación de cultivos con especies mejorantes (P3); siembra directa (P4)	151,99
Agricultura de Carbono: cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos llanos	Cubierta vegetal espontánea o sembrada (P6); cubierta inerte (P7)	61,07
Agricultura de Carbono: cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de pendiente media	Cubierta vegetal espontánea o sembrada (P6); cubierta inerte (P7)	113,95
Agricultura de Carbono: cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de elevada pendiente	Cubierta vegetal espontánea o sembrada (P6); cubierta inerte (P7)	165,17
Agroecología: espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes	Opciones generales (P5); opciones específicas para cultivos bajo agua	



Ayuda redistributiva

ESTA ayuda ha sido muy demandada por UPA, y servirá para lograr una redistribución más justa y precisa de los fondos desde las explotaciones más grandes a otras más pequeñas o medianas. Para diseñar esta ayuda se establece un sistema de doble umbral, en el que hasta un primer umbral, diferenciado por regiones, el pago redistributivo será del 20% del valor medio regional. A partir de dicho umbral y hasta un segundo umbral, el pago redistributivo será del 40% del valor medio regional. A partir de este último umbral de hectáreas no se concederá el pago redistributivo.



Techo de ayuda por explotación y degresividad

Desde UPA hemos reclamado desde hace varias reformas que se establezca un techo de ayudas por explotación para evitar que haya perceptores millonarios de ayudas PAC. Al fin hemos logrado que entre en vigor, y lo hará reduciendo los pagos de la ayuda básica a la renta a partir de los 60.000 euros y estableciendo un techo de 100.000 euros, cuantía que podrá verse incrementada hasta los 200.000 euros una vez descontados los costes laborales.

Tramos de reducción:

- 25% para el tramo comprendido entre 60.000 y 75.000 €
- 50% para el tramo comprendido entre 75.000 y 90.000 €
- 85% para el tramo comprendido entre 90.000 y 100.000 €
- 100% para los importes de ayuda básica a la renta que superen los 100.000 €

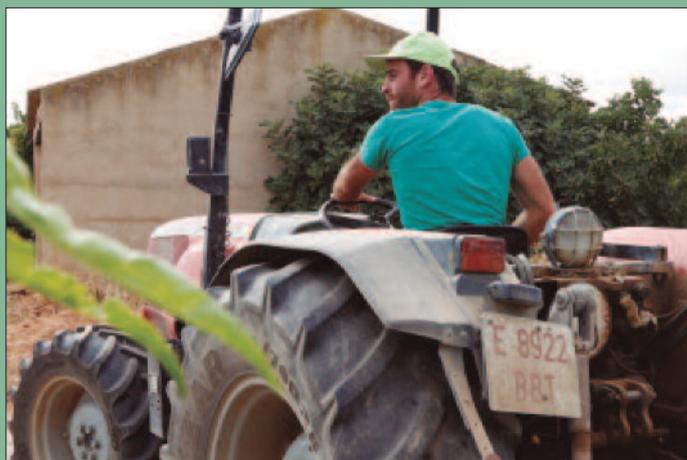
Ayuda para los jóvenes

Será un complemento a la ayuda básica a la renta para los y las beneficiarios responsables de explotación, que no tengan más de 40 años en el año natural de su primera solicitud y/o que se hayan incorporado por primera vez como responsable de explotación en los cinco años anteriores a la solicitud. La cuantía será igual al valor medio regional de la región, con un número máximo de hectáreas subvencionables de 100. Además, esta ayuda se incrementará en un 15% del valor medio regional cuando la beneficiaria sea mujer, titular o cotitular de explotación.

Ayudas asociadas

Las ayudas asociadas o acopladas son aquellas orientadas a otorgar un mayor apoyo a determinados sectores con especiales dificultades. Son los siguientes:

- Uva pasa
- Tomate de transformación
- Frutos secos
- Remolacha
- Arroz
- Proteicos
- Olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental
- Algodón
- Ganadería (vacuno de carne y leche, ovino y caprino de carne y leche)
- Frutas y hortalizas
- Vino



Agricultor activo

El requisito de agricultor activo, necesario para recibir ayudas, se considera automáticamente cumplido por los agricultores que hayan sido beneficiarios de ayudas directas el año anterior, y que percibieron menos de 5.000 euros antes de la aplicación de las penalizaciones administrativas por incumplimiento de los criterios de subvencionabilidad o condicionalidad.

Para ello, el solicitante deberá ser titular de una explotación agraria situada en España, y que ejerza una actividad agraria y asuma el riesgo empresarial de la actividad agraria desarrollada y que no realice una actividad excluida. Además, será necesario cumplir con requisitos adicionales.

Si el solicitante fue beneficiario de ayudas directas el año anterior y percibió menos de 5.000 euros antes de la aplicación de las penalizaciones administrativas por incumplimiento de los criterios de subvencionabilidad o condicionalidad, estos requisitos ya se consideran cumplidos.

En caso contrario será necesario cumplir con una de estas dos condiciones:

- Estar afiliado a la seguridad social por el ejercicio de la actividad agraria.

- Al menos el 25% de sus ingresos totales procedan de la actividad agraria (el 5% en el caso de las Islas Canarias).

Actividades excluidas:

- Aeropuertos
- Instalaciones ferroviarias
- Instalaciones de abastecimiento de agua
- Servicios inmobiliarios
- Instalaciones deportivas y recreativas



Regionalización

Ede las 50 regiones actuales se pasa a 20, que se establecen en estas cinco categorías:

- Tierras de cultivo de secano: Región muy afectada por las condiciones climáticas anuales y que tiene unas necesidades de mano de obra totalmente diferentes a las del resto de regiones por sus características productivas. Se distinguen cinco regiones.

- Tierras de cultivo de regadío: Esta región se caracteriza por la disponibilidad de agua, por lo que tienen cultivos mucho más productivos, dinámicos, flexibles y con gran posibilidad de alternativa. Se distinguen cinco regiones.

- Cultivos permanentes: Esta región se caracteriza por tener menos alternativas de cultivos y menos flexibilidad que las otras orientaciones productivas y tiene necesidades de mano de obra mayores que las tierras de cultivo. Se distinguen cuatro regiones.

- Pastos permanentes: La diferenciación de esta región está contemplada específicamente en el reglamento. Además, por razones medioambientales, la reconversión de su superficie está limitada por la propia PAC. Se distinguen cinco regiones.

- Región balear: Esta región es única y se caracteriza por unas condiciones socioeconómicas derivadas del factor de insularidad que conllevan unos costes más elevados.



Condicionalidad

Requisitos básicos para cobrar ayudas de la PAC en las explotaciones con superficie de cultivos permanentes (leñosos)

- En los recintos cultivados con pendiente media mayor o igual al 10% no se labra la tierra en la dirección de la máxima pendiente, salvo que la pendiente real del recinto esté compensada mediante terrazas o bancales.

- En pendiente igual o superior al 10%, salvo que la pendiente real del recinto esté compensada mediante terrazas o bancales, será necesario mantener una cubierta vegetal que podrá ser sembrada o espontánea, de anchura mínima de 1 metro en las calles transversales a la línea de máxima pendiente o en las calles paralelas a dicha línea, cuando el diseño de la parcela o el sistema de riego impidan su establecimiento en la otra dirección, entre los meses de octubre a marzo, ambos incluidos.

Existe alguna excepción, por las que las CCAA podrán permitir la incorporación de esa cubierta al suelo, mediante una labor superficial.

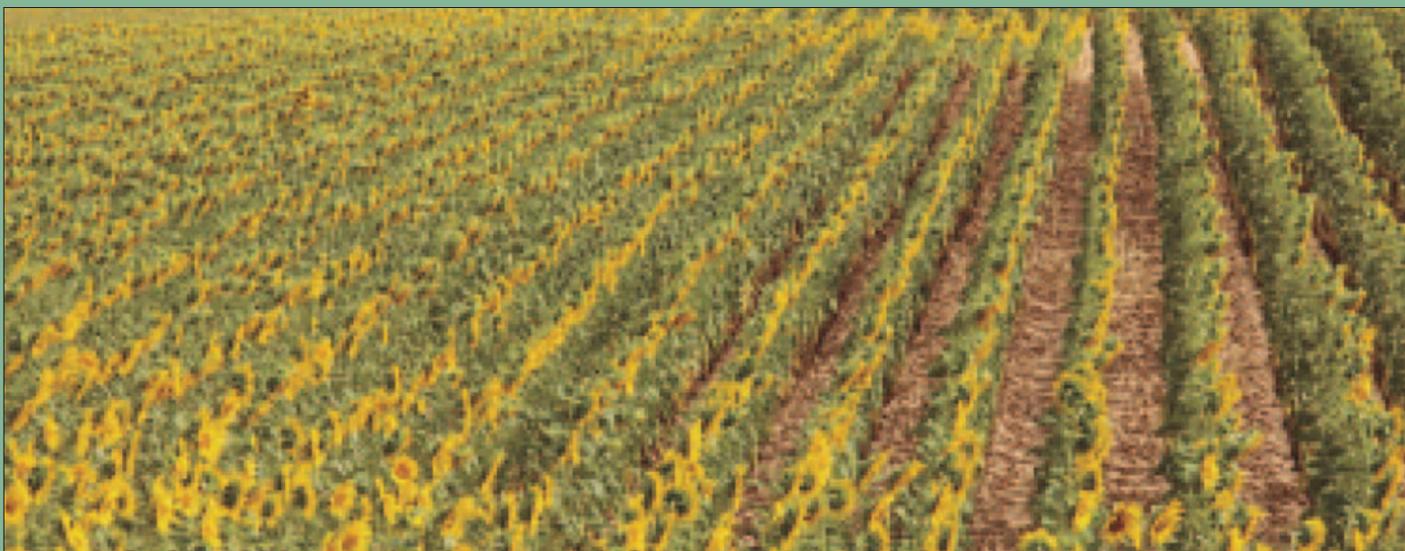
No se podrá arrancar ningún pie de cultivos leñosos situados en recintos de pendiente igual o superior al 10%, salvo en las zonas en las que así se establezca y sea objeto de reposición autorizada por la autoridad competente. En estos casos hay que respetar las normas destinadas a su reconversión cultural y varietal y a los cambios de cultivo o aprovechamiento. Quedan exceptuados aquellos recintos en los que la pendiente real del recinto esté compensada mediante terrazas de retención o bancales.



- Explotaciones con cursos de agua. En el SIG-PAC se van a recintar las franjas de 5 metros de ancho junto a cauces de agua. En estas franjas de protección no se podrán aplicar fertilizantes y fitosanitarios. Sí se permite obtener producción agrícola. Además, es necesario mantener una cubierta vegetal que podrá ser sembrada o espontánea, que será distinguible de la tierra agrícola contigua.

En ellas se permitirá el pastoreo o la siega y se podrán realizar, en caso necesario, labores superficiales de mantenimiento, para evitar la proliferación de plagas y enfermedades que constituyan un riesgo sanitario para los cultivos adyacentes. Asimismo, las comunidades autónomas podrán autorizar tratamientos para el control de plagas por razones fitosanitarias determinando, en cualquier caso, las condiciones en que se hayan de llevar a cabo.

- Prohibición de quema de rastrojos, excepto por razones fitosanitarias. Solo se podrán realizar estos tratamientos en las condiciones establecidas por las comunidades autónomas.





- Prohibición de cortar setos y árboles durante la temporada de cría y reproducción de las aves, salvo autorización expresa de la autoridad medioambiental. Se tomará como referencia el periodo comprendido entre los meses de marzo a agosto, pudiendo ser modificado de forma justificada por las comunidades autónomas.

- Fertilización sostenible. Todas las operaciones encaminadas a aportar nutrientes o materia orgánica al suelo deben de estar correctamente registradas en el cuaderno de explotación. La explotación, cuando proceda, debe contar con un plan de abonado para cada unidad de producción. Se prevé aplicación localizada de purines y enterrado de estiércoles sólidos en las superficies agrícolas.

Requisitos básicos para cobrar ayudas de la PAC en las explotaciones con tierra de cultivo:

- En los recintos cultivados con pendiente media mayor o igual al 10% no se labra la tierra en la dirección de la máxima pendiente, salvo que la pendiente real del recinto esté compensada mediante terrazas o bancales.

- En parcelas que vienen de estar sembradas la campaña anterior no se labrará el suelo con volteo ni se realizará laboreo vertical, entre la fecha de recolección de la cosecha y el 1 de septiembre. Se entenderá por labrar la tierra con volteo a invertir la tierra de la capa más superficial del suelo cultivado con el auxilio de arados, poniendo una parte de la tierra de un estrato inferior en un estrato superior. Se consideran labores con volteo las realizadas, entre otros, con arado de cohecho, vernetes, arados de vertedera y arados de discos de desfonde. Asimismo, se entenderá por laboreo vertical al sistema en el que el arado no invierte la tierra, causando poca compactación.

- Prohibición de quema de rastrojos, excepto por razones fitosanitarias. Solo se podrán realizar estos tratamientos en las condiciones establecidas por las comunidades autónomas.

- Explotaciones con cursos de agua. En el SIG-PAC se van a recintar las franjas de 5 metros de ancho junto a cauces de agua. En estas franjas de protección en las que no se aplican fertilizantes y fitosanitarios, no habrá producción agrícola, excepto en el caso de los cultivos leñosos que ya estén implantados, ya que el arranque podría disminuir la protección de los márgenes. Además, es necesario mantener una cubierta vegetal que podrá ser sembrada o espontánea, que será distinguible de la tierra agrícola contigua. En ellas se permitirá el pastoreo o la siega y se podrán realizar, en caso necesario, labores superficiales de mantenimiento, para evitar la proliferación de plagas y enfermedades que constituyan un riesgo sanitario para los cultivos adyacentes. Asimismo, las comunidades autónomas podrán autorizar tratamientos para el control de plagas por razones fitosanitarias determinando, en cualquier caso, las condiciones en que se hayan de llevar a cabo.



- Gestión de barbechos. Se realizarán prácticas tradicionales de manejo del suelo: prácticas de mínimo laboreo o mantenimiento de una cubierta adecuada del suelo. No obstante, no se realizarán tratamientos agrícolas sobre estas tierras entre los meses de abril y junio, ambos incluidos, pudiendo adaptar dicho periodo las comunidades autónomas en función de las condiciones locales específicas.

- Planificación de siembras. En el caso de cultivos bajo agua, estos requisitos no son necesarios. Una parcela no puede estar 4 años seguidos cultivada de lo mismo, excepto si son cultivos plurianuales. El primer año de control será el 2024, de manera que, si una parcela se ha sembrado del mismo cultivo en 2021, 2022 y 2023, obligatoriamente deberá cambiar en 2024. Si se hacen dobles cosechas, este requisito se cumple con esa rotación en una misma campaña. Además, es necesario realizar una cierta diversificación de cultivos, donde los requisitos son diferentes según el tamaño de la explotación:



– Si la tierra de cultivo de la explotación se encuentra entre 10 y 20 hectáreas (ambas incluidas), se deben cultivar, al menos, dos cultivos diferentes sin que el principal suponga más del 75% de dicha tierra de cultivo.

– Si la tierra de cultivo de la explotación es superior a 20 hectáreas e igual o inferior a 30 hectáreas, se deben cultivar, al menos, dos cultivos diferentes sin que el principal suponga más del 70% de dicha tierra de cultivo.

– Si la tierra de cultivo de la explotación es superior a las 30 hectáreas, debe haber, al menos, tres cultivos diferentes, sin que el principal suponga más del 70% de dicha tierra de cultivo y los dos cultivos mayoritarios juntos no podrán ocupar más del 90% de la misma.

- Superficie de elementos no productivos.

¿Qué son las superficies o elementos no productivos?

– Tierras en barbecho, incluidos los barbechos melíferos.

– Franjas de protección de los cauces.

– Lindes forestales. Franja de superficie agrícola colindante con una de superficie forestal donde se dejará un margen sin cultivar entre la zona cultivada y la superficie forestal.

– Elementos del paisaje. Así identificados en el SIGPAC.

Como mínimo es necesario dejar el 4% de la superficie de la explotación a superficie y elementos no productivos. Si un agricultor se compromete a dejar al menos el 7% en base al ecorrégimen de espacios de biodiversidad, la parte que debe atribuirse al cumplimiento de la condicionalidad se limitará al 3%.

Si en la explotación existen cultivos intermedios o fijadores de nitrógeno, producidos sin productos fitosanitarios (aplicando un factor de ponderación del 0,3 para los cultivos intermedios), se deberá alcanzar el 7%, de los cuales las superficies y elementos no productivos

serán el 3%.

Existe una tabla de conversión según tipo de superficie o elemento no productivo.

- Mantenimiento de los elementos del paisaje. No se podrá efectuar una alteración de las particularidades topográficas o elementos del paisaje, salvo en el caso de contar con autorización expresa de la autoridad competente.

- Fertilización sostenible. Todas las operaciones encaminadas a aportar nutrientes o materia orgánica al suelo deben de estar correctamente registradas en el cuaderno de explotación. La explotación, cuando proceda, debe contar con un plan de abonado para cada unidad de producción. Se prevé la aplicación localizada de purines y enterrado de estiércoles sólidos en las superficies agrícolas.





The Right
Partner

VISÍTENOS EN



XXI Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines
XXI International Fair of the Olive Oil and Allied Industries

Jaén (Spain)
May 10-13
2023
PALACIO DE FERIAS
Y CONGRESOS DE
JAÉN
www.expoliva.info

TODO LO QUE NECESITAS



ITT CM93

www.CM93.com

673 93 93 09 - info@cm93.com



UPA Jaén explica los conceptos por los que se cobrará en la nueva PAC en más de 50 municipios

Para explicar los conceptos por los que se cobrarán las ayudas de la PAC desde el 1 de marzo no sólo hemos celebrado jornadas formativas para el equipo técnico de la Organización, sino que UPA Jaén ha recorrido toda la provincia, llegando a más de 50 municipios, para informar a los agricultores de las nuevas ayudas. Jornadas que han sido seguidas por más de 5.000 olivereros y olivereras y que han podido aclarar

todas las dudas que tenían relacionadas con el nuevo marco comunitario. Tanto el secretario general, Cristóbal Cano, como el vicesecretario de Agricultura, Jesús Cózar, han estado todas las semanas entre enero y marzo (y también en 2022, porque las jornadas las comenzamos en octubre) visitando pueblos, cooperativas y ayuntamientos para demostrar que UPA Jaén siempre está a pie de campo, con los agricultores.



VALDEPEÑAS DE JAÉN



MOGÓN - VILLACARRILLO



PORCUNA

CAMPILLO DEL RÍO
TORREBLASCO PEDRO

POZO ALCÓN



TORRES DE ALBANCHEZ



UPA Jaén comienza a tramitar la PAC desde el 1 de marzo pese a las dificultades en el programa



Una herramienta fundamental para presentar las solicitudes de la PAC. UPA Jaén comenzó a tramitar las ayudas comunitarias desde el 1 de marzo, pero lo ha venido haciendo con dificultades en el funcionamiento del programa. Por eso necesitábamos que la Junta de Andalucía actualizara el portal y lo pusiera en marcha al 100% y de forma urgente para que nuestros técnicos pudieran presentar y firmar todos los expedientes realizados cada día. Y es que, como viene siendo habitual año tras año, la amplia confianza de los agricultores y ganaderos de la provincia en nuestra Organización hace que las oficinas locales y la provincial tenga perceptores de la PAC que realizan todos los días su tramitación en UPA.

Pasado el primer mes de solicitud, el vicesecretario general de Agricultura de UPA Jaén, Jesús Cózar, insiste en pedir que la aplicación funcione al 100%, porque hemos agotado casi el 20% del plazo para tramitar las solicitudes y todavía no tenemos problemas para finalizar muchos expedientes porque el programa de captura no está al cien por cien y porque tampoco están disponibles algunas de las ayudas que se pueden solicitar al no estar publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Todos los años, al comienzo de la tramitación, siempre

ha habido algunos problemas hasta que el programa se ha actualizado por completo y se ha podido tramitar con una velocidad importante. Sin embargo, este año nos encontramos con un momento complicado porque la PAC viene con muchos cambios, con muchas novedades, y a los técnicos de UPA Jaén, como de otras entidades colaboradoras con la Consejería en la tramitación de las ayudas comunitarias, les lleva bastante más tiempo finalizar un expediente. Y eso que nuestros técnicos están plenamente formados para presentar las solicitudes, pero no pueden hacerlo al cien por cien porque faltan las herramientas necesarias. Un retraso que se notará después, conforme vaya pasando el tiempo y se acerque el 31 de mayo, día en el que se cierra el plazo de presentación.

Ante esta situación, el vicesecretario general de Agricultura se muestra crítico con la forma de actuar de la Consejería. “Se ha dedicado más a hacer política, confrontando con el Ministerio por la nueva PAC, dejando desasistido un trabajo fundamental como es la puesta en marcha del programa de captura y de las ayudas incluidas en el Programa de Desarrollo Rural para que los técnicos podamos ir asesorando y presentando las solicitudes de nuestros agricultores conforme nos van llegando cada día”.

UPA coordina el Grupo Operativo AOVE Tradicional para llevar la tecnología blockchain al olivar

UPA coordina un proyecto innovador, que cuenta con Migasa y Wealize como socios y la Universidad de Jaén y LIDL como colaboradores, con el objetivo de garantizar el origen del aceite de oliva virgen extra de olivar tradicional mediante tecnología blockchain. El aceite de oliva virgen extra (AOVE) es uno de los productos estrella de la producción agraria española, pilar de la Dieta Mediterránea y de la cultura alimentaria de nuestro país. España es líder mundial en producción de AOVE, con más de 2,6 millones de hectáreas y una producción media en los últimos diez años de 1,3 millones de toneladas de aceite, lo que supone alrededor del 45% de la producción mundial. El olivar tradicional aporta aproximadamente el 70% de la producción total del país.

Sin embargo, en ocasiones, para los consumidores no es sencillo reconocer el origen del 'virgen extra' frente a aceites producidos bajo otras condiciones de producción diferentes a la del olivar tradicional. Con el objetivo de aportar transparencia y valor a la cadena de producción del AOVE nace el Grupo Operativo AOVE Tradicional, haciendo uso de tecnologías innovadoras como el blockchain.

El grupo operativo comenzó sus trabajos el pasado mes de enero, con una reunión de trabajo en Madrid de todas las participantes en este proyecto, considerado un hito, porque toda la cadena de producción del sector del aceite de oliva se encuentra representada: Desde la producción de las aceitunas y del aceite de oliva, hasta la puesta en el lineal.

El proyecto persigue aunar esfuerzos en la valoración del producto y en la cooperación entre eslabones, incluyendo empresas líderes en sus segmentos que desarrollan sus actividades no solo en el ámbito nacional.

Entre las principales acciones del proyecto está la creación de una herramienta blockchain que ofrecerá al consumidor confianza sobre un producto de máxima ca-

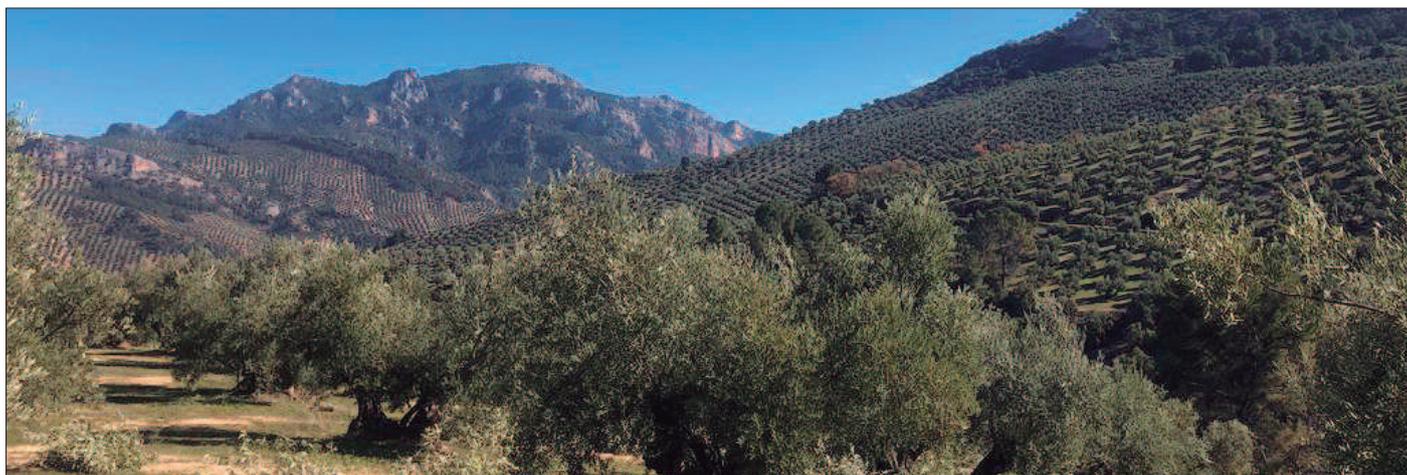
lidad, producido en olivar tradicional y en explotaciones agrícolas con asesoramiento económico y en sostenibilidad medioambiental. La idea pretende aportar innovación tecnológica (con la implantación de un proceso innovador), comercial (apostando por un posicionamiento diferente del producto) y social (dirigido a un sector con grave riesgo de exclusión, como es el olivar tradicional).

Desde enero de 2023 hasta febrero de 2025, el grupo operativo llevará a cabo un potente programa de ejecución, basado en veinte actividades diferentes que responden a distintos objetivos. El grupo tratará de profundizar en el conocimiento sobre tendencias, percepción de los consumidores respecto al aceite de oliva virgen extra en función de los sistemas y características de producción y descubrimiento de los elementos que les inspiran confianza.

Gracias al proyecto será más fácil diferenciar el aceite de oliva virgen extra de explotaciones de olivar tradicional, promoviendo la digitalización de la trazabilidad en la comercialización del producto y mejorando los resultados económicos de las explotaciones, favoreciendo al tiempo el relevo generacional, la creación o mantenimiento de empresas, el cultivo asistido y compartido y la incorporación de mujeres al sector. También se buscará mejorar la sostenibilidad ambiental de las explotaciones de olivar tradicional.

Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea al 80%. Inversión total: 479.882,50€. Autoridad encargada de la gestión de la aplicación de la ayuda FEADER y nacional: DGDRIFA. Organismo responsable del contenido: GO AOVE Tradicional. Certificación blockchain de la trazabilidad del aceite de oliva virgen extra de olivar tradicional.

https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/rural-development_es



Comercialización estabilizada, poco aceite de oliva y altos precios

Comercialización estabilizada a precios razonables para el olivar tradicional. El primer trimestre de 2023 ha consolidado el mercado con otras 93.000 toneladas vendidas en el mes de febrero (incluyendo las importaciones). Y lo hace con poco aceite producido en la campaña en España, con sólo 652.086 toneladas en total, y a pesar de los altos precios que deben pagar los consumidores en las grandes superficies comerciales. De ahí que el responsable de la Sectorial de Olivar y Aceite de UPA y secretario general de UPA Jaén y UPA Andalucía, Cristóbal Cano, se ratifique en que será complicado superar las 680.000 toneladas de aceite de oliva (a falta de que la Agencia de Información y Control Alimentaria (AICA) publique los datos oficiales del mes de marzo a primeros de abril), lo que marcará el consumo en los próximos meses. Los últimos datos hechos públicos por la AICA demuestran que la comercialización se estabiliza pese a aquellas personas o entidades que, de forma intencionada, insisten en afirmar que no se vende aceite de oliva porque los precios para el consumidor están demasiado elevados y piden una contención que para nada beneficiaría a los agricultores.

Y nada más lejos de la realidad, porque en los cinco meses que llevamos de campaña se han comercializado (desde que se abiera en octubre de 2022) ya se han vendido 501.000 toneladas, lo que supone una media de 100.000 toneladas mensuales. Una cantidad que demuestra la baja producción en España. A falta del mes de marzo para dar por cerrada definitivamente la campaña 2022/2023, desde UPA Jaén entendemos que no se llegará a las 700.000 toneladas de aceite de oliva en toda España, y si lo hacemos será por muy poquito. Una bajísima producción, el 64% menos en la provincia de Jaén que la cosecha pasada, que supone que, a pesar de que la comercialización se ha estabilizado, no será posible alcanzar un volumen disponible superior a los 1.200.000 toneladas, sumando importaciones, enlace y producción final. Algo que, no por ser esperado deja de ser preocupante y confirma nuestras malas previsiones y el hecho de que no se puede vender lo que no se produce. No obstante, tenemos claro que el consumo está garantizado; hay aceite suficiente disponible para abastecer a la sociedad; y el precio está estabilizado en niveles satisfactorios para el olivar tradicional.



La candidatura “Los Paisajes del Olivar” sigue su camino para ser declarado Patrimonio de la Humanidad

La tramitación del expediente que persigue que “Los Paisajes del Olivar en Andalucía” sean Patrimonio Mundial de la Humanidad sigue adelante una vez solventada la inscripción en el Catálogo del Patrimonio Histórico de Andalucía. Algo de lo que se enorgullece UPA Jaén, que ha estado desde el principio con la declaración, con lealtad institucional y siempre teniendo presente que no existan trabas al uso agrícola. Declaración que será una herramienta que pondrá en valor el olivar jiennense, especialmente el tradicional, y que permitirá abrir nuevos escenarios para acogerse a incentivos, como las ayudas adicionales para territorios delimitados y con normas internacionales de protección tal y como se recoge en el Plan Estratégico Nacional de la PAC de nuestro país.

impresión

OFFSET & DIGITAL



Avda. de Jaén, 122 - **Tel. 953 34 00 21**
23650 Torredonjimeno (Jaén)
graficasaguila@graficasaguila.com



UPA y ASARE piden el reparto milimétrico del agua para salvar el olivar en la campaña con mayores restricciones del siglo

Conscientes de la crítica situación de la Cuenca, UPA Andalucía y la Asociación Andaluza de Regantes (ASARE) no podemos más que mostrar nuestra enorme preocupación ante las malas previsiones y los recortes planteados en las dotaciones para el riego, que suponen las mayores restricciones del siglo. Eso es lo que nos vamos a encontrar los agricultores para la próxima campaña de riego, que será muy complicada debido a la sequía más pertinaz que sufrimos.

Hay que echar la mirada atrás e irnos hasta el periodo 1992/1995 para tener una situación similar. Y ante esta situación, UPA y ASARE le han pedido a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir un reparto "milimétrico" del agua. Pero, además, consideramos que este problema engloba a toda la sociedad y a todos los sectores, por lo que reclamamos una mayor concienciación social y empresarial y una apuesta generalizada de las administraciones que refuerce el ahorro de un recurso tan escaso.

La Comisión de Desembalse ha aprobado, como estaba previsto y a tenor de lo recogido en el Plan Especial de Sequía, un desembalse hasta el 30 de septiembre de 385



hectómetros cúbicos, lo que supone una dotación máxima de 700 metros cúbicos. Una cantidad que es escalonada por cultivos, por lo que se reducirá conforme concesiones. En este caso, por ejemplo, el olivar tendrá como máximo 400 metros³ por hectárea (supone un 73,33% de reducción sobre una campaña normal). "Siendo conscientes de la escasez de recursos que tenemos, pedimos a la Confederación un reparto lo más milimétrico posible y con tiempo suficiente para poder salvar cosechas. Hemos solicitado que se adelante la campaña en horticolas de invierno y en el caso del olivar, porque el cultivo se encamina hacia una fase crítica como es la floración y necesita agua ya para fijar el fruto y poder tener una cosecha media. Además, solicitamos al organismo de Cuenca una mayor transparencia en cuanto a la comunicación a los regantes de la previsión de desembalse (que pueden publicar en su web a 7 o 10 días vista) para poder planificar mejor los riegos. Igualmente pedimos un mayor control por parte de los guardas de Confederación para que no

se pierda ni una sola gota de agua", afirma Cristóbal Cano.

Desde UPA y ASARE reclamamos "un esfuerzo inversor en infraestructuras, la modernización de todos los regadíos y un reparto más justo y social del agua". Y, al respecto, Cristóbal Cano hace una reflexión: "El cambio climático ha venido para quedarse. Debemos ser conscientes de las dificultades que entraña esta nueva realidad, por lo que es necesaria la reorientación de ciertos cultivos para adaptarlos a esta situación".

Los agricultores asumimos la crítica situación de los embalses y, por eso, adaptamos nuestras siembras a esta drástica situación, por lo que pedimos un compromiso de toda la sociedad. "Hay que ser solidarios. Los agricultores y los ganaderos no somos los culpables de esta situación. Ojalá llueva y mucho, pero ante las previsiones de nulas precipitaciones reclamamos a la sociedad y a otros sectores industriales que sean solidarios, y a las administraciones que lleven a cabo campañas de concienciación para un mayor ahorro del agua", asegura Cano.

UPA Jaén ayuda a que 12.293 has de olivar de 27 municipios obtengan su concesión de riego después de décadas de bloqueo

1 2.293 hectáreas de olivar repartidas por 27 municipios de la provincia. El trabajo de años bien hecho por parte de UPA Jaén, en colaboración estrecha con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, ha dado el fruto deseado para desbloquear un procedimiento enquistado en el tiempo desde 2007. Gracias a la interlocución y a la aportación de soluciones encaminadas a beneficiar el interés general de los regantes, hoy podemos mostrarnos satisfe-

chos porque se dota de seguridad jurídica a miles de olivereros integrados en comunidades de regantes con superficie en Úbeda, Larva, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Cazorla, Martos, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno, Sabiote, Torreperogil, Santo Tomás, Chilluévar, Baeza, Jimena, Mancha Real, Jaén, Orcera, Benatae, Segura de la Sierra, Linares, Peal de Becerro, Quesada, Jódar, Villatorres, Huesa, Hinojares y Santisteban del Puerto.

El proceso de regularización comenzó a finales de 2007, con una dotación de 12,75 hectómetros cúbicos a repartir en la provincia como consecuencia de la puesta en marcha de las presas del Arenoso y la Breña II, y al comienzo de 2008 se publicaron los requisitos para optar a ese riego. En principio se planteó la concesión para 8.500 has. con 1.500 metros³ por hectárea como dotación máxima. Sin embargo, y negociando con la CHG, UPA Jaén no sólo ha contribuido a desblo-

quear el procedimiento enquistado en el tiempo, sino que con la solución planteada se ha aumentado la superficie beneficiada hasta 12.293 hectáreas bajando la dotación a 1.000 metros³. De esta manera, UPA Jaén, gracias a unas propuestas razonables, viables y que contribuyan al interés general, contribuye a terminar con un agravio que sufría el sector oliverero de nuestra provincia desde 2007 y permite corregir la precariedad de este riego.

UPA Jaén reclama a la CHG que constituya la Mesa del Guadalbullón y permita regar ya

El olivar necesita agua de forma urgente. No sólo para tener próxima cosecha de aceite de oliva, sino ya incluso para su supervivencia. Y en los ríos no regulados como el Guadalbullón, la situación es más excepcional si cabe puesto que no puede esperar a que la Comisión de Desembalse autorice una campaña de riego que, para los olivereros de Cambil, Pegalajar, La Guardia y Villargordo no existirá. De ahí que UPA Jaén reclame a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que constituya la Mesa del Guadalbullón y permita sacar agua del río Guadalbullón para el riego de forma inmediata.

El vicesecretario general de Organización de UPA Jaén, Elio Sánchez, se ha reunido con comunidades de regantes de los municipios a los que nutre el Guadalbullón. Olivereros que le han transmitido su preocupación por la tardanza del organismo de Cuenca de establecer los turnos de riego. “El río Guadalbullón no está regulado. Esto significa que no entra en las campañas de riego normales, por lo que no puede esperar a que la Confederación autorice unos desembalses de los que los olivereros no se beneficiarán. De ahí que le reclamamos al organismo de Cuenca que constituya, de forma urgente e inmediata, la Mesa del Guadalbullón



para establecer los riegos pertinentes a un olivar que puede sufrir graves consecuencias si no recibe agua ya”, explica Elio Sánchez.

Pero UPA Jaén también está preocupada por el “doble rasero” de la Confederación en los riegos del río Guadalbullón. Al respecto, Elio Sánchez argumenta: “La forma de proceder no es la correcta, puesto que a unos olivereros les autoriza el riego, mientras que a otros se le prohíbe. Algunas tomas están precintadas, mientras que otras llevan sacando agua del Guadalbullón todo el año. Esto es una discriminación a los regantes, por lo que solicitamos que haya uniformidad de criterios y una igualdad de trato que beneficie a todos los olivereros por igual”, afirma el vicesecretario general de UPA Jaén.

INTELEC cumple 20 años como empresa líder en eficiencia energética en la provincia

La empresa jiennense Inteltec Ingeniería Energética ha celebrado el 20 aniversario de su trayectoria en el sector de la eficiencia energética y las instalaciones solares térmicas y fotovoltaicas. Un encuentro que se ha llevado a cabo en el complejo Ermita Madre de Dios de Úbeda y que ha servido para que la empresa muestre a los asistentes su nueva imagen corporativa y sus nuevos proyectos de futuro. Además, ha aprovechado la ocasión para premiar a personalidades e instituciones que han apoyado a la empresa durante su andanza profesional.

"Estamos muy emocionados no solo por los 20 años que cumplimos, sino por poder disfrutar esto con los amigos, los empresarios y las administraciones públicas que nos han apoyado y acompañado", ha destacado durante la cita el CEO de Inteltec Ingeniería Energética, Antonio Ruano. Un evento que ha congregado en la ciudad ubetense a decenas de empleados de la empresa, así como a miembros del tejido empresarial de toda la provincia y a instituciones como la Diputación de Jaén, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Úbeda y la Confederación de Empresarios de Jaén, entre otros.

Durante el evento, que tuvo a Miguel de Lucas, presentador del programa 'Un País Mágico', de La 2,



como maestro de ceremonias, la empresa mostró su intención de llevar a cabo un "crecimiento sostenible" a través de una nueva sede con 2.000 metros cuadrados situados en la calle Huelva de Jaén. Por su parte, su nuevo logo nace con la intención de mostrar la transformación a la que se enfrenta la compañía, así como sus nuevas metas y proyectos, lo que ha sido "todo un reto y un desafío", según resaltó el CEO. "Los crecimientos siempre vienen acompañados de grandes cambios y la nueva marca, la nueva web y el enfoque que vamos a darle a cómo comunicar quiere mostrar que sostenible no se es, se hace, y que comprometido no se es, se hace", recalcó. La nueva imagen, que se presenta "más sencilla y contemporánea", plantea las ganas de Inteltec de comunicarse con la población de manera clara y solvente y transferir los va-



lores humanos de la empresa al valor de la marca. Pepe Madrid, Responsable de Comunicación y Marketing de Inteltec, aseguró que esta nueva imagen muestra las ganas de la empresa de hacer cosas, así como sus valores y sus propósitos.

"Acabamos de cerrar uno de los mejores años de Inteltec, pero nuestra marca no había evolucionado como la empresa, por eso creamos una imagen más sencilla y contemporánea

que se adecua a los entornos digitales y que comunica de manera clara y solvente nuestra propuesta de valor de mercado", dijo. Inteltec también quiso reconocer a personas e instituciones con los premios 'Hechos de Energía', que recayeron en la Diputación de Jaén, la Caja Rural de Jaén, la Confederación de Empresarios de Jaén y Castillo de Canena. Además, premió la labor de su equipo humano a través de los premios ADN Inteltec.

SI TIENES SOL, TIENES LUZ.

**Produce, gestiona y consume
tu propia energía.**

- Autoconsumo bombeo solar para riego.
- Autoconsumo para cooperativas y almazaras.
- Fotovoltáica flotante para balsas de riego.
- Sin inversión inicial.

intelec-ingenieria.com

Calle Huelma, 2. Pol. Ind Los Olivares
23009 Jaén — 953 88 49 97



Alumnos de Villanueva de la Reina y Cazorra descubren los usos que tienen los olivos y sus productos

Los alumnos de los centros educativos Santa Potenciana de Villanueva de la Reina y del Virgen de la Cabeza de Cazorra han conocido un poco más en profundidad los usos y los aprovechamientos que tiene un olivo. Árbol del que no solo sale la mejor y más saludable grasa vegetal que podemos comer en nuestras casas, como es el aceite de oliva, sino del que también se obtienen otros muchos subproductos con los que se puede generar energía.

Así lo pudieron descubrir gracias al nuevo proyecto puesto en marcha por Fademur Jaén, en colaboración con la Diputación Provincial de Jaén, y que



se desarrolló en ambos centros educativos de la provincia. Unas jornadas en las que la técnica de Fademur Jaén, Purifica-

ción Lendínez, les explicó a los jóvenes estudiantes de 6º de Primaria, que del olivo se puede aprovechar todo. La presidenta de Fa-

MERCADILLO

SE VENDE FINCA DE OLIVAR:

Finca vallada con malla de 2 metros, con cochera de aperos de 50 metros cuadrados, proyectada en el techo; luz de contador, aljibes y depósitos para almacenamiento de agua.

Se trata de una finca de 230 olivos, de 1,80 hectáreas más nave, ubicada en el paraje Valdecañas en Jaén, a pie de un camino asfaltado, a 5 minutos del punto de recogida de la aceituna.

Precio a convenir.

Interesados, llamar al teléfono 629 883231.

demur Jaén, María Inés Casado y el diputado de Agricultura, Pedro Bruno, fueron los encargados de inaugurar las jornadas en el colegio de Villanueva de la Reina, donde coincidieron en la importancia de celebrar jornadas formativas de este tipo.

SEDES DE UPA-JAÉN

UPA ANDALUCÍA

Alberche 4b 1ª plta. 41005 Sevilla
Tel: 954 648 221 Fax: 954 637 742
upa-a@upa-andalucia.es

UPA FEDERAL

Agustín de Betancourt, 17. 3º Madrid
Tel. 915 541 870 Fax. 915 542 621
upa@upa.es

UPA BRUSELAS

Rue Grèty, 11.5º-2. 1000 Bruselas
(Bélgica) Tel. 00-322 219 18 27
upabuselas@upa.es

UPA JAÉN

Paseo de la Estación, 30
Tel. 953270728 / 29
Fax. 953 270 766
upajaen@upa.es

ARJONA

Calle Eras, s/n
Tel. y fax: 953 518 783
E-mail: upaarjona@upajaen.org

E-mail: upacazorla@upajaen.org

HUELMA

Avenida de Andalucía, 67
Tel. y fax: 953 390 057
E-mail: sm@asesoriasalvadormartos.es

PEAL DE BECERRO

Avenida de Andalucía, s/n
Tel. y fax: 953 730 708
E-mail: upapeal@upajaen.org

OFICINAS COMARCALES

ALCALÁ LA REAL

Carrera de las Mercedes, 35
Tel. y fax: 953 585 192
E-mail: upaalcala@upajaen.org

BAEZA

Avenida Andrés Segovia, 1, local B
Tel. y fax: 953 747 291
E-mail: upabaeza@upajaen.org

LA PUERTA DE SEGURA

Avenida de Andalucía, 165
Tel. y fax: 953 486 222
E-mail: upalapuerta@upajaen.org

QUESADA

Calle Médico Basilio Rodríguez, 2, 1º B
Tel. y fax: 953 734 257

ALCAUDETE

Calle Alcalde Fernando Tejero, 15, bajo
Tel. y fax: 953 561 210
E-mail: upaalcaudete@upajaen.org

CAMBIL

Calle Posadas, 1ª planta
Tel. y fax: 953 300 538
E-mail: upacambil@upajaen.org

MARMOLEJO

Calle Palacio Valdés, 2, 2ª planta
Tel. y fax: 953 540 361

SANTO TOMÉ

Calle Alcalde Juan Campoy, s/n
Tel. y fax: 953 736 652

ANDÚJAR

Avenida de Lisboa, s/n
Tel. 953 505 707
E-mail: upaandujar@upajaen.org

CASTILLO DE LOCUBÍN

Plaza del Carmen, s/n
Tel. y fax: 953 590 704
E-mail: upacastillo@upajaen.org

MARTOS

Calle Vicente Aleixandre, 5
Tel. y fax: 953 702 281
E-mail: upamartos@upajaen.org

ÚBEDA

Calle Obispo Cobos, 4, 1ª planta
Tel. y fax: 953 755 648
E-mail: upaubeda@upajaen.org

CAZORLA

Calle Cronista Lorenzo Polaino, 1 bis, bloque 1, bajo izq.
Tel. y fax: 953 722 020

VILLARGORDO

Calle Benjumea, 13
Tel. y fax: 953 378 250

Jaén selección | 2023

Aceites de oliva virgen extra

Oro de Cánava

www.orodecanava.com

Puerta de las Villas

www.puertadelasvillas.com

Esencial Olive

www.oleicolasanfrancisco.com

Dominus Cosecha Temprana

www.monva.es

Oro Bailén Picual

www.orobailen.com

Señorío de Camarasa

www.santaisabeldetorres.es

Pradolivo

www.pradolivo.com

Aceite Supremo (Ecológico)

www.aceitesupremo.com



Hagamos frente juntos A LOS RETOS del futuro

Con tu trabajo diario proteges el futuro de nuestro campo, la biodiversidad y los recursos naturales de nuestra tierra.

Y en Caja Rural queremos ayudarte a seguir haciéndolo:
confíanos la tramitación de tu PAC 2023

Confíanos tu PAC.

Cuidemos juntos el futuro:



Agilidad en el servicio



Especialistas en la tramitación



Personalización en la gestión